

FLORIDA, 25 OCT. 2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO N° 1878 /

VISTOS:

- a) La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- a) El D.A. N° 573 de fecha 11.03.2016 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local para la ejecución del Proyecto "Construcción Sede Comunitaria Talcamo, Florida", suscrito el 19.02.2016 entre Gobierno Regional de la Región del Bío Bío y la Municipalidad de Florida, según Resolución Exenta N° 665/02.03.2016.
- b) El D.A. N° 811 de fecha 13.04.2016 que Aprueba Antecedentes y Llama a Licitación Pública el Proyecto "Construcción Sede Comunitaria Talcamo, Florida".
- c) Ord. N° 191 de fecha 05.04.2016, del Alcalde de la I. Municipalidad de Florida al Intendente Regional, que solicita Reevaluación del Proyecto.
- d) El D.A. N° 1154 de fecha 13.06.2016 que deja sin efecto lo obrado en la licitación pública ID N° 3567-14-LP16.
- e) Resolución Exenta N° 3654 de fecha 12.10.2016, que Aprueba y Autoriza la Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos, celebrada con fecha 22 de Septiembre de 2016, entre Gobierno Regional de la Región del Bío Bío y la I. Municipalidad de Florida.
- f) El D.A. N° 1813 de fecha 13.10.2016, que aprueba en todas sus partes la Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del proyecto "Construcción Sede Comunitaria Talcamo, Florida".
- g) Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Formularios y demás antecedentes para la Licitación Pública "Construcción Sede Comunitaria Talcamo, Florida"

DECRETO:

- 1.- Apruébense las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos y Formularios para la Licitación Pública, correspondiente a las Obras Civiles de la iniciativa denominada "**CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA TALCAMO, FLORIDA**".
- 2.- Llámese a Licitación Pública, a través de Portal Mercado Público por un monto total disponible de \$58.683.000.- (Cincuenta y ocho millones seiscientos ochenta y tres mil pesos).
- 3.- Establécese la Comisión de Análisis de Ofertas de la Licitación señalada en el punto 1, la que estará compuesta por las siguientes personas:
 - Elba Sanhueza Toledo - Secretaria Municipal - RUT N° [REDACTED]
 - Mauricio Gallardo Sánchez - Profesional la de DOM - RUT N° [REDACTED]
 - Nelly Ortiz Navarrete - Directora de Control - RUT N° [REDACTED]
- 4.- La Comisión de Análisis de Ofertas confeccionará el Acta de Análisis de Ofertas.
- 5.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los integrantes de la Comisión.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



ELBA SANHUEZA TOLEDO
Secretaria Municipal

JRV/EST/RAN/chv.

DISTRIBUCIÓN:

- * Secretaría Municipal.
- * Dirección de Administración y Finanzas.
- * Dirección de Obras Municipales.
- * Dirección de Control.
- * Archivo Secplan.
- * Encargado de Transparencia.



JORGE ROA VILLEGAS
ALCALDE